

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

13795 *Corrección de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se incoa expediente para declaración de bien de interés cultural a favor de los bienes muebles «Paneles de azulejos de Nitrato de Chile en Extremadura».*

Advertido errores en la Resolución de 24 de mayo de 2022 de la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se incoa expediente para declaración de Bien de Interés Cultural a favor de los bienes muebles «Paneles de azulejos de Nitrato de Chile en Extremadura», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 2022, se procede a su corrección:

Del Anexo I, los datos de las siguientes fichas:

Donde dice:

En la Pág. 97829: Ficha n.º 12, UBICACIÓN: «Avda. de Carmen Amigo, 3».

En la Pág. 97829: Ficha n.º 13, UBICACIÓN: «Calle Argentina, 17».

En la Pág. 97830: Ficha n.º 14, UBICACIÓN: «Plaza de la Cuenca, 15».

Debe decir:

En la Pág. 97829: Ficha n.º 12, UBICACIÓN: «Calzada Romana, 3».

En la Pág. 97829: Ficha n.º 13, UBICACIÓN: «Calle Argentina, 2».

En la Pág. 97830: Ficha n.º 14, UBICACIÓN: «Plaza de la Cuenca, 16».